

EDICTO.

Estados Unidos Mexicanos.

Juzgado de 1ª Instancia del 4º Distrito Judicial del Estado —Ramo Civil, N. Laredo, Tamps.

Sra. MARY ELEANOR HORTON DE EMSHWILLER. Domicilio desconocido.

Por auto de esta fecha, el C. Lic. Jesús Quevedo Gracia, Juez Mixto de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, dio entrada al Juicio de divorcio necesario, promovido en su contra por su esposo el Sr. JOHN PATTERSON EMSHWILLER JR.

Y como el promovente afirma ignorar su domicilio, se ordenó emplazar a usted por medio de este Edicto, que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de la localidad, para que se presente a contestar la demanda dentro de tres días; previniéndole que si no comparece por sí, por apoderado o gestor que la represente, se le nombrará un procurador con quien se entenderán las subsecuentes diligencias, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias del traslado.

La causa alegada como motivo de divorcio es la de sevicia; y se pide además, que previos los trámites propios del procedimiento, se declare en definitiva que ha procedido la acción intentada, con todas sus consecuencias legales.

N. Laredo, Tam., a 22 de Diciembre de 1956.— El Secretario del Ramo Civil, JESUS GAMBOA.— Rúbrica.

3575—Dic. 29—1 v.

EDICTO.

CONVOCATORIA DE REMATE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Juzgado 2º Mixto de 1ª Instancia del 5º Distrito Judicial. Ramo Civil. — H. Matamoros, Tamps.

En el Expediente N° 1383/56, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el señor don Oscar Zolezzi, en contra del señor Jacinto Quiroga Ramos, por auto de fecha 18 de diciembre de 1956, se mandó sacar a remate en pública almoneda, el siguiente bien embargado a dicho demandado: Setenta hectáreas de terreno, que colindan al Norte, con el señor Daniel Olivares; al Sur, con el señor Abraham Masso y Francisco Armendáriz; al Este, Francisco Farías Hinojosa y al Oeste, con el señor Bonifacio Ramos, de este Municipio; situadas en el predio El Cantoneño; publicándose por tres veces dentro de nueve días, en el Periódico Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad.

Lo que se hace del conocimiento público en demanda de postores, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CINCO MIL PESOS M. N., valor asignado por los peritos nombrados al efecto, habiéndose señalado para que tenga verificativo la diligencia de remate las doce horas del día quince de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.

H. Matamoros, Tam., a 19 de diciembre de 1956 —El Secretario del Ramo Civil. LUCIO GUERRA GARCÍA.— Rúbrica.

3576—Dic. 29; Ene. 2 y 5—3v1

EDICTO.

Estados Unidos Mexicanos.

Juzgado de 1ª Instancia del 4º Distrito Judicial del Estado. Ramo Civil. — N. Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Lic. Jesús Quevedo Gracia, Juez Mixto de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, dio por radicado ante este Juzgado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor ANTONIO GARZA GARIBAY, vecino que fue de esta ciudad.

Y por el presente Edicto que se publicará por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos Oficial del Estado y en uno de esta ciudad, se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal.

N. Laredo, Tam., a 24 de Diciembre de 1956.— El Secretario del Ramo Civil, JESUS GAMBOA.— Rúbrica.

3577—Dic. 29; Ene. 9 y 19—3v1

EDICTO.

Estados Unidos Mexicanos.

Juzgado 2º Mixto de 1ª Instancia. 1er. Distrito Judicial del Estado. — C. Victoria, Tamps.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha anterior del actual, el C. Lic. Oscar Galván, Juez Segundo Mixto de Primera Instancia de este Primer Distrito Judicial del Estado, dio por radicado ante este Juzgado, el Juicio de Intestado número 234/56, a bienes del señor JOSE DE GRACIA VILLANUEVA, vecino que fue de esta ciudad.

Y por el presente, que se publicará por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos Oficial del Estado y en "El Heraldo", que se editan en esta ciudad, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo dentro del término de ley.

Cd. Victoria, Tam., a 16 de Noviembre de 1956.— El Sr. del Ramo Civil del Juzgado 2º Mixto de 1ª Instancia, PILAR BRIONES.— Rúbrica.

3578—Dic. 29; Ene. 9 y 19—3v1

CONVOCATORIA DE REMATE.

Estados Unidos Mexicanos.

Oficina Fiscal del Estado.

Cd. Camargo, Tamps.

TERCERA ALMONEDA.

VALOR FISCAL \$6,600.00

Para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo del causante FELIX MORENO VILLARREAL, Cuenta de Control N° 82-463, por concepto de impuestos a la Propiedad Rústica, el día 19 de Enero de 1957, a las 15 horas, en el local que ocupa esta oficina, se llevará a cabo el remate en pública subasta, de los siguientes bienes: Un terreno de 17-30-00 Hs. de Agric. Temporal, ubicado en Guardados de Abajo, Tamps., y tien. por colindancias: Al Norte, Canal Principal; al Sur, Julián Barrera; al Este, Bartolo Falcón; al Oeste, Gumersindo Rodríguez.

Lo que se hace del conocimiento público en solicitud de postores, en la inteligencia de que las posturas que se presenten deberán llenar los requisitos previstos en los artículos del 206 al 210 de la Ley de Hacienda del Estado, adicionada por Decreto de 10 de agosto de 1936, siendo postura legal la cantidad de \$6,120.00.